

RELEVANT INFORMATION  
BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A.

9 January 2018

Call Notice to the Highest Social Body and Agenda of the  
Extraordinary General Shareholders' Meeting

The CEO of Bolsa de Valores de Colombia S.A. (bvc) summoned, through notice published today, 9 January 2018, on page 7 of PORTAFOLIO newspaper, the call notice of the Extraordinary General Shareholders' Meeting that will be held on 7 February 2018 at 8:00 a.m. in carrera 7 No. 71-21, Punto BVC, in the city of Bogota

The text published in the newspapers aforementioned is transcribed below:

**Bolsa de Valores de Colombia S.A.**  
convoca a la: **Reunión Extraordinaria**  
**Asamblea General de Accionistas bvc 2018**

El Presidente de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. (bvc) convoca a los accionistas a la reunión Extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se efectuará el 7 de febrero de 2018 a las 8:00 a.m., en la carrera 7 No. 71-21 - punto bvc, en la ciudad de Bogotá D.C.

**El orden del día que se propondrá a los accionistas es el siguiente:**

- I. Verificación del Quorum
- II. Elección Presidente y Secretario de la Asamblea (párrafo - artículo 36 estatutos sociales)
- III. Lectura y consideración del orden del día
- IV. Designación de comisión encargada de aprobar el Acta
- V. Elección miembros del Consejo Directivo, con calidad de independientes, para el periodo febrero 2018 – marzo 2019 (numeral 2° - artículo 31 estatutos sociales)
- VI. Elección miembros del Consejo Directivo, que no tienen calidad de independientes, para el periodo febrero 2018 – marzo 2019 (numeral 2° - artículo 31 estatutos sociales)

A partir de la publicación del presente aviso y hasta el 24 de enero de 2018, los accionistas podrán postular candidatos a miembros del Consejo Directivo de la bvc. Los candidatos postulados deberán diligenciar el formulario dispuesto por la bvc y acompañar los documentos respectivos, que deberán adjuntarse a la lista presentada. La mencionada información estará publicada a partir del 9 de enero de 2018 en el Portal Web de la bvc <https://gobiernocorporativo.bvc.com.co/inicio> en el menú **Asambleas** opción **Asamblea Extraordinaria 2018**. Estos documentos estarán a disposición de todos los accionistas en la Secretaría General de la Sociedad, ubicada en la carrera 7 No. 71-21, Torre B, Oficina 1201 de Bogotá D.C.

Los accionistas que no puedan asistir personalmente, pueden ser representados por un apoderado debidamente acreditado. Así mismo, las personas jurídicas deben acreditar su representación legal mediante certificado expedido por la entidad competente. Se recuerda que los poderes no podrán conferirse a personas vinculadas directa o indirectamente con la Administración o con los empleados de la Bolsa de Valores de Colombia S.A.

El otorgamiento de poderes ha de efectuarse en cumplimiento de lo dispuesto en la Parte III, Título I, Capítulo 6 de la Circular Externa 029 del 2014 (Circular Básica Jurídica), expedida por la SFC y del instructivo para la presentación de poderes aprobado por el Consejo Directivo de la bvc, documentos que se encuentran en el Portal Web de la bvc <https://gobiernocorporativo.bvc.com.co/inicio> en el menú **Asambleas** opción **Asamblea Extraordinaria 2018**.

**JUAN PABLO CÓRDOBA GARCÉS**  
Presidente



Firmado digitalmente por  
Vicepresidencia Jurídica  
Nombre de reconocimiento  
(DN): cn=Vicepresidencia  
Jurídica, o=Bolsa de Valores  
de Colombia,  
ou=Vicepresidencia Jurídica,  
email=secretaria@bvc.com.co,  
c=CO  
Fecha: 2018.01.09 08:28:54  
-05'00'



# INFORMACIÓN RELEVANTE BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A.

9 de enero de 2018

## Convocatoria el máximo órgano social y orden del día de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas

El Presidente de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. (bvc) convocó, mediante aviso publicado el día de hoy, **9 de enero de 2018**, en la página 7 del diario **PORTAFOLIO**, la reunión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el **7 de febrero de 2018**, a las **8:00 a.m.** en la carrera 7 No. 71-21, Punto BVC, en la ciudad de Bogotá

A continuación se transcribe el texto publicado en los diarios antes mencionados:

### **Bolsa de Valores de Colombia S.A.** convoca a la: **Reunión Extraordinaria** **Asamblea General de Accionistas bvc 2018**

El Presidente de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. (bvc) convoca a los accionistas a la reunión Extraordinaria de la **Asamblea General de Accionistas que se efectuará el 7 de febrero de 2018 a las 8:00 a.m.**, en la carrera 7 No. 71-21 - punto bvc, en la ciudad de Bogotá D.C.

#### **El orden del día que se propondrá a los accionistas es el siguiente:**

- I. Verificación del Quorum
- II. Elección Presidente y Secretario de la Asamblea (párrafo - artículo 36 estatutos sociales)
- III. Lectura y consideración del orden del día
- IV. Designación de comisión encargada de aprobar el Acta
- V. Elección miembros del Consejo Directivo, con calidad de independientes, para el periodo febrero 2018 – marzo 2019 (numeral 2° - artículo 31 estatutos sociales)
- VI. Elección miembros del Consejo Directivo, que no tienen calidad de independientes, para el periodo febrero 2018 – marzo 2019 (numeral 2° - artículo 31 estatutos sociales)

A partir de la publicación del presente aviso y hasta el 24 de enero de 2018, los accionistas podrán postular candidatos a miembros del Consejo Directivo de la bvc. Los candidatos postulados deberán diligenciar el formulario dispuesto por la bvc y acompañar los documentos respectivos, que deberán adjuntarse a la lista presentada. La mencionada información estará publicada a partir del 9 de enero de 2018 en el Portal Web de la bvc <https://gobiernocorporativo.bvc.com.co/inicio> en el menú **Asambleas** opción **Asamblea Extraordinaria 2018**. Estos documentos estarán a disposición de todos los accionistas en la Secretaría General de la Sociedad, ubicada en la carrera 7 No. 71-21, Torre B, Oficina 1201 de Bogotá D.C.

Los accionistas que no puedan asistir personalmente, pueden ser representados por un apoderado debidamente acreditado. Así mismo, las personas jurídicas deben acreditar su representación legal mediante certificado expedido por la entidad competente. Se recuerda que los poderes no podrán conferirse a personas vinculadas directa o indirectamente con la Administración o con los empleados de la Bolsa de Valores de Colombia S.A.

El otorgamiento de poderes ha de efectuarse en cumplimiento de lo dispuesto en la Parte III, Título I, Capítulo 6 de la Circular Externa 029 del 2014 (Circular Básica Jurídica), expedida por la SFC y del instructivo para la presentación de poderes aprobado por el Consejo Directivo de la bvc, documentos que se encuentran en el Portal Web de la bvc <https://gobiernocorporativo.bvc.com.co/inicio> en el menú **Asambleas** opción **Asamblea Extraordinaria 2018**.

**JUAN PABLO CÓRDOBA GARCÉS**  
Presidente



Firmado digitalmente por  
Vicepresidencia Jurídica  
Nombre de reconocimiento  
(DN): cn=Vicepresidencia  
Jurídica, o=Bolsa de Valores  
de Colombia,  
ou=Vicepresidencia Jurídica,  
email=secretaria@bvc.com.co,  
c=CO  
Fecha: 2018.01.09 08:28:54  
-05'00'